

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15027 BARCELONA

Edicto

Dña. María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 837/2011 en el que se ha dictado con fecha 10 de enero de 2011 auto declarando en estado de concurso a la entidad Antonio Faulón Moncada con Cif 36.973.512-T y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Voluntario

Concursada: Antonio Faulón Moncada con domicilio en Barcelona, calle Bajada de la Gloria, 7.

Administrador concursal: D. Rodrigo Cabedo Gregori, con domicilio en Barcelona, Av. Sarriá. 37.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal sita Gran Vía Corts Catalanes, 111 planta 13 edificio C, la existencia de sus créditos en el plazo de Quince Días a contar desde la última de las publicaciones.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 10 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial. Fdo.: María Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110032296-1